



Resolución de Administración N° 063 -2017-OEFA/OA

Lima, 06 MAR. 2017

VISTO:

El Informe N° 033-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 03 de marzo de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 20 al 24 de febrero de 2017;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 20 al 24 de febrero de 2017, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 20 al 24 de febrero de 2017, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Ana María Gutiérrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 20.02.17 AL 24.02.17

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
319-17	ALTAMIRANO TERRONES, LUIS ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	46421138	APROBADO
320-17	ARANDA LUNA, SUZAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. PESQUERO	10796266	APROBADO
321-17	BETETA SAONA, JACQUELINE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADO	41964290	APROBADO
322-17	CARI ABRIL, FRANCIS JESUS (1)	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV, S-V	BIOLOGO CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	40250345	APROBADO
323-17	CHENEAX DIAZ, ANDRE ALEXANDER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	BIOLOGO	70391277	APROBADO
324-17	CRUZ CRUZ HERALDO, YAMANDU	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL	71278883	APROBADO
325-17	FASABI FERRER, FREDDY RUBEN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACHILLER EN INGENIERIA GEOGRAFICO	44265837	APROBADO
326-17	GUILLERMO PACCORI, ZULAY VANESSA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	BIOLOGO	46303877	APROBADO
327-17	MOGOLLON CARDOZA, JYMMA KARINA	TERCERO SUPERVISOR	S-IV, S-V	ING. DE PETROLEO	44726083	APROBADO
328-17	PALOMINO MAYTA, GINO PAOLO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / F-IV, F-V	ABOGADO	40634569	APROBADO
329-17	QUINTANILLA PAREDES, MARIA JULIA	TERCERO FISCALIZADOR	F-III	ABOGADO	43058024	APROBADO
330-17	RETAMOZO RAMOS, MARCOS MIGUEL	TERCERO SUPERVISOR	S-IV, S-V	BACHILLER EN BIOLOGIA	46374943	APROBADO
331-17	VALLEJO MASGO, DENISSE DEL PILAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F- III	ING. GEOGRAFO Y ECOLOGO	42894456	APROBADO
332-17	VELASQUEZ PAUCAR, HIGOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. GEOLOGO	45025088	APROBADO
333-17	ZARATE PEÑA, RAUL BILLY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV, E-V / S-I, S-II, S-III, S-IV, S-V / F-I, F- II, F-III, F-IV, F-V	ING. SANITARIO	40488602	APROBADO

(1) Se encuentra desaprobadado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 20.02.17 AL 24.02.17

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
322-17	CARI ABRIL, FRANCIS JESUS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II / S-II	BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	40250345	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
335-17	BERRIO TERRAZA, VICTOR ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-II / F-III	ING. FORESTAL	04825497	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
336-17	BOLIVAR YACTAYO, ASHLEY GEORGINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADO	45234394	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
337-17	CASTILLO FIGUEROA, ELEONORE ANEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. ZOOTECNISTA	43832572	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19, 20° y 21° del Reglamento.
334-17	DEL CASTILLO VELA, ERICK	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / S-I, S-II, S-III / F-I, F-II, F-III	ING. AMBIENTAL	80211995	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
338-17	FERNANDEZ GUEROLA, JULIO MIGUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. CIVIL	40565958	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
339-17	GARCIA LAZO, VICTOR HUGO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I, E-II / S-I, S-II	ING. QUIMICA	07905292	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literal a) y b) de los artículos 19 y 20° del Reglamento.
340-17	GOMEZ LEANDRO, BRANDER LITER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. QUIMICO	32934418	NO APROBADO	No ha presentado la Declaración Jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21 del Reglamento.
341-17	JURADO BONIFACIO, RODOLFO JUVENAL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F-III, F-IV	ING. DE MINAS	07680231	NO APROBADO	No ha presentado correctamente los Anexos I, II y III por no haberlos firmado, requisito exigido de conformidad con los literales a), b) y c) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado la declaración jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la consulta efectuada en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, se ha podido verificar que no cuenta con habilitación profesional vigente. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Asimismo, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19° y 21° del Reglamento.
342-17	LAZARO TACUCHI, PAVEL BERNABE	TERCERO EVALUADOR	E-IV	ING. AMBIENTAL	41861369	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.



343-17	LEZAMA ATOCHE, CESAR ALEXANDER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V	ING. AGRONOMO	43580186	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
344-17	MEJIA QUISPE, FERNANDO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I / F-I	ING. MECANICO ELECTRICISTA	21535427	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
345-17	MORALES LECCA, CARLA BERTHA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / S-I, S-II, S-III / F-I, F-II, F-III	ABOGADO	40671942	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
346-17	MOSTACERO ALVA, EDDSON	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	-	46614061	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de egresado, requisito exigido en el numeral 1 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
347-17	MURILLO ZUÑE, PERCY RAFAEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / SI-V / F-IV	BACH. EN CIENCIAS	45451067	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
349-17	PAZO PANTA, CARLOS ALFREDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	25791718	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la consulta efectuada en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, se ha podido verificar que no cuenta con habilitación profesional vigente.
352-17	QUICAÑO LOPEZ, TANIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN CIENCIAS	46712751	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
353-17	QUISPE LOZANO, JUAN JOSE GREGORIO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACHILLER EN ING. QUIMICA	72511836	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículos 20° del Reglamento.
354-17	RISCO RISCO, JUDITH NATALIA	TERCERO EVALUADOR	E-III	ABOGADO	10586998	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) del artículos 19° del Reglamento.
355-17	SALAZAR RIOJAS, DANERY ISABEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ECONOMISTA	45657875	NO APROBADO	No ha presentado la Declaración Jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b), c), d) y e) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
356-17	URBINA YAMUNAQUE, ROSMERY BEATRIZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADA	706087376	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
358-17	VALENCIA ZUÑIGA, VANESSA MISHHELL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	ING. DE MINAS	45575403	NO APROBADO	No ha presentado la Declaración Jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
360-17	VILLAFRANCA LEON, ANGELICA DENNY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III / F-III, F-IV	ING. GEOLOGA	47866794	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

